

2020-009

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2020

Doctor

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

Presidente

República de Colombia

ivandunque@presidencia.gov.co

Estimado señor Presidente:

Ante la emergencia que vive el país derivada de la resolución de la Organización Mundial de la Salud de declarar pandemia el brote de coronavirus Covid-19, y frente a las determinaciones tomadas por el Gobierno Nacional y las autoridades locales para enfrentar la amenaza que se cierne sobre la salud de los colombianos, la Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas-REDTTU, integrada por 30 instituciones de educación superior pública, le expresamos nuestra solidaridad y plena disposición a contribuir desde nuestras propias capacidades a atender la emergencia sanitaria ofreciendo toda la colaboración que sea necesaria, incluyendo instalaciones, equipos de laboratorio, personal científico y técnico, que coadyuven los esfuerzos que las agencias nacionales e internacionales realizan para detener la propagación del virus en la población, mediante la investigación y el desarrollo tecnológico de soluciones que puestas al alcance de la mano de los sectores más vulnerables logre evitar su expansión.

El segundo ofrecimiento que le hacemos señor Presidente, es redoblar nuestros esfuerzos para que los programas académicos presenciales se trasladen a las plataformas virtuales, preservando las condiciones de calidad exigidas por los estándares oficiales y salvaguardando la programación del semestre académico. Para lograr esto hemos tomado decisiones de carácter temporal en beneficio de nuestros profesores y estudiantes, personal administrativo y atención al público, sin menoscabo de sus derechos y obligaciones.

Ahora bien, señor Presidente, atender con prontitud y calidad estas tareas demandan de nuestras IES públicas un apoyo decidido del Estado, dadas las limitaciones de orden presupuestal que no nos permite asumir los nuevos costos surgidos por la excepcionalidad de la situación.

Especial preocupación nos genera la revelación de que un alto número de nuestros estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 tanto de las ciudades capitales como

NIT.900.363.070-8

Calle 30 A No. 6-22 Oficina 2801 Edificio San Martín. Bogotá, D.C.
PBX: (571) 8137950 Móvil:(57) 314 3054797 www.redttu.edu.co

principalmente en regiones apartadas donde las ITTU ejercen su misión, tal es el caso de Mocoa, San Andrés Isla, Ciénaga, San Juan del Cesar, Pensilvania y otras ITTU, carecen de equipos y materiales de estudio apropiados y servicio de conectividad a internet en el hogar, necesarios para la actividad de monitoreo profesoral y garantía de permanencia estudiantil en línea con las medidas que hemos desarrollado atendiendo la coyuntura actual.

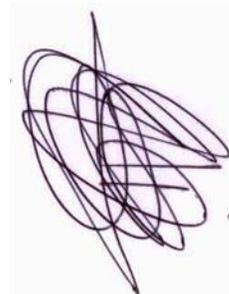
Acogemos sin reservas algunas de las iniciativas presentadas por nuestra asociación hermana ASCUN, las cuales bien se pueden extender a la totalidad de las instituciones de educación superior públicas y privadas, esto es ITTU y universidades.

Le proponemos señor Presidente que con el ánimo de avanzar en la solución de esta problemática, y bajo el liderazgo de la señora Ministra de Educación Dra. María Victoria Angulo, se convoque a los presidentes de las asociaciones ASCUN, ACIET, SUE y REDTTU a una reunión de modo virtual en los próximos días, en la seguridad del compromiso y disposición para favorecer al conjunto del sistema de Educación Superior.

Del señor Presidente, con afectuoso saludo,



OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
Rector de UNIPAZ
Presidente Consejo Directivo de Rectores



FELIPE ORTIZ
Director Ejecutivo